

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS Convocatoria de la Cátedra Extraordinaria IIMAS

Con la finalidad de fortalecer la investigación en Ciencia e Ingeniería de la Computación, así como en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 9 de diciembre de 2013 y las Bases de Colaboración celebradas en la misma fecha por el Patronato de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el IIMAS, la Dirección del IIMAS convoca a las investigadoras y los investigadores de la dependencia a presentar candidaturas para concursar por una cátedra extraordinaria de acuerdo con las siguientes

B A S E S

PRIMERA. El apoyo se otorgará en la categoría de cátedra extraordinaria sobre temas que fortalezcan la investigación y formación de recursos humanos en Ciencia e Ingeniería de la Computación y en Matemáticas Aplicadas. Se otorgará a propuestas de investigación en las que se comprometa la participación conjunta de al menos tres investigadoras o investigadores adscritos al IIMAS en colaboración con una persona externa que no tenga un vínculo laboral con la UNAM. Se dará preferencia a propuestas elaboradas multidepartamentalmente.

Cada propuesta deberá especificar, en particular, los productos de la investigación, sus fechas de entrega y los pormenores de la propiedad intelectual de los mismos.

SEGUNDA. La persona externa propuesta deberá tener el doctorado, contar con el más alto nivel de reconocimiento en su área y demostrar una productividad original, reciente y de calidad.

TERCERA. El proyecto de investigación del grupo participante, asociado a la propuesta ganadora, deberá desarrollarse en un periodo de doce meses a partir de la incorporación de todos los integrantes.

CUARTA. La investigadora o investigador externo ganador, recibirá un apoyo para la cátedra extraordinaria por un monto mensual de \$35,000.00 M.N., por un año sin opción a renovación.

QUINTA. Para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas de la presente Convocatoria, se constituye un Comité Técnico integrado por:

- Titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien asumirá la Presidencia del Comité.

- Representante del Patronato de la UNAM.
- Titular de la Dirección del IIMAS.
- Representante nombrado por el Consejo Interno del IIMAS.

El Comité Técnico coordinará los aspectos académicos y financieros de la presente Convocatoria.

SEXTA. El apoyo económico será entregado a la propuesta ganadora por el Patronato de la UNAM, de acuerdo con las instrucciones que reciba del Comité Técnico, y será cubierto por el Fondo de Inversión Específico de acuerdo con las Bases de Colaboración arriba mencionadas.

SÉPTIMA. El proceso de selección de la propuesta ganadora de la Convocatoria será efectuado por el Jurado Calificador, nombrado conforme a las Bases ya mencionadas. La decisión del Jurado Calificador será inapelable, quien podrá declarar la Convocatoria desierta.

OCTAVA. La presente convocatoria, será publicada en *Gaceta UNAM* y a través de los medios con los que cuente el IIMAS.

NOVENA. Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán presentar sus propuestas electrónicamente en formato PDF, al siguiente correo electrónico: sacademica@iimas.unam.mx, de la Secretaría Académica del IIMAS. Posteriormente, dicha Secretaría, les comunicará de la admisión de su solicitud en un término de dos días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta.

La entrega de documentos deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, momento en que se dará por cerrada.

El Jurado Calificador, a través de la Dirección del Instituto, dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los siguientes 20 días hábiles a la fecha del cierre.

DÉCIMA. Quienes participan en el concurso están informados y aceptan que la UNAM podrá utilizar, publicar y difundir los resultados y productos de la propuesta ganadora para el cumplimiento de sus fines.

Leída que fue la presente Convocatoria y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma, en la Ciudad de México, a 18 de abril de 2024.

POR EL IIMAS

DR. RAMSÉS HUMBERTO MENA CHÁVEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO